

ACTA NÚMERO SEIS GUION CERO SEIS GUION VEINTE VEINTITRES, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda
Licda. Paola Vargas Gómez
Lic. Adrián Obando Rodríguez
Licda. Ingrid Arias Trejos
Lic. Eddy Hernández Sandino

Presidencia
Vicepresidencia
Secretaría
Tesorero
Vocalía I
Vocalía III

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero
Ivannia Coto Garro

Fiscalía
Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves

Secretaria Administrativa

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy buenas noches, compañeros, compañeras de Junta Directiva damos inicio a esta parte de la reunión de hoy en Sesión Extraordinaria número 06-06-2023 correspondiente al miércoles 28 de junio del 2023.

Hacemos la comprobación del quorum, presidencia presente, vicepresidencia.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Secretaria.

Licda. Paola Vargas Gómez

Presente

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Tesorero.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Vocal I.

Licda. Ingrid Arias Trejos

Presente

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

La vocal II, se justifica su ausencia por un problema de salud, vocal III.

Lic. Eddy Hernández Sandino

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Fiscalía.

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Dirección Ejecutiva.

Ivannia Coto Garro

Presente

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Apoyo secretarial.

Melany Venegas Chaves

Presente.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muy bien se aprueba el quórum, por lo que se inicia Sesión Extraordinaria con la aprobación de la agenda de los puntos que se habían definido para esta reunión ustedes ya los tienen a mano ¿alguien se opone a esta agenda? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba la agenda de esta Sesión Extraordinaria.

ACUERDO: JD.CPPCR-559-2023

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión extraordinaria N°06-06-2023.

ARTÍCULO III

Audiencias

- 1. Juramentación Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la psicología científica y prácticas relacionadas.(5:00 p.m.)**

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como primer punto se toma nota de la juramentación de los miembros de la Comisión de la nueva Comisión para el Estudio, Promoción y Divulgación de la Psicología Científica y Prácticas Relacionadas, la cual se llevó a cabo previamente en audiencia.

ACUERDO: JD.CPPCR-560-2023

- A) Se procede con la Juramentación de los(as) siguientes colegiados(as), como parte de la nueva Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la psicología científica y prácticas relacionadas.
- Ana María Jurado Solórzano, cédula 109490933, código 1621.
 - Luis Andrey Solano Sancho, cédula 603980606, código 12554.
 - Graciela González Calderón, cédula 111160026, código 10368.
 - Jeffrey Gómez Oviedo, cédula 1-1348-0116, código 12347.
 - María Lizeth Bolaños Serrano, cédula 206200649, código 11818.
 - Adriana Gutiérrez Camacho, cédula 1-1691-0859, código 12779.
 - Marcia Aguilar Sandí, cédula 110770610, código 4426.
 - Dennis Redondo Alfaro, cédula 3 0440 0816, código 10038.
 - Mario Alonso Madrigal Jiménez, cédula 110530653, código 4468.

- B) Instruir a la nueva Comisión para el estudio, promoción y divulgación de la psicología científica y prácticas relacionadas para que definan la Coordinación y la Secretaría de esta Comisión e informarlo a esta Junta Directiva.
- C) Una vez definida la Coordinación, se instruye a la misma a que proceda con la debida juramentación del señor Ángel Espinoza Mora, cédula 206320155, código 8174, en cuanto le sea posible, ya que no pudo ser parte de este acto.
- D) Se informa a la Comisión que el enlace para de Junta Directiva, tal como fue informado en el acuerdo JD.CPPCR-458-2023, será el señor Adrián Obando, Tesorero de esta Junta Directiva.
- E) La Junta Directiva queda atenta a las iniciativas que la Comisión vaya elaborando, y queda a disposición para lo que sea necesario por parte de los miembros de Junta Directiva.
- F) Informar a la Oficina de Comisiones, para que proceda con lo que corresponda.

2. Juramentación Comisión de Psicología Perinatal.(5:30 p.m.)

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como segundo punto se toma nota de la juramentación de la nueva Comisión, Comisión de Psicología Perinatal la cual también se llevó a cabo en previa audiencia.

ACUERDO: JD.CPPCR-561-2023

- A) Se procede con la Juramentación de las siguientes colegiadas, como parte de la nueva Comisión de Psicología Perinatal.
 - Emma Isabel Rodríguez Mejías, 206720011, Código 8819.
 - Ana Victoria Serrano Benavides, 111760854, Código 4797.
 - Natalia Chinchilla Calderón, 111520486, código 5459.
 - Rahel Pacheco Mafla, 801200912, Código 11577.
- B) Instruir a la nueva Comisión de Psicología Perinatal para que definan la Coordinación y la Secretaría de esta Comisión e informarlo a esta Junta Directiva.
- C) Se informa a la Comisión que el enlace para de Junta Directiva, tal como fue informado en el acuerdo JD.CPPCR-479-2023, será la señora Ingrid Arias, Vocal I de esta Junta Directiva.
- D) La Junta Directiva queda atenta a las iniciativas que la Comisión vaya elaborando, y queda a disposición para lo que sea necesario por parte de los miembros de Junta Directiva.
- E) Informar a la Oficina de Comisiones, para que proceda con lo que corresponda.

3. Comisión de Psicología Aeronáutica.(6:00 p.m.)

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

En relación con el tema tres, que es la audiencia que se tuvo con la Comisión de Psicología Aeronáutica someto a votación tres acuerdos:

Primero que se solicite a la asesoría legal y al departamento de Fiscalía se acompañe a la Comisión para que se tomen las medidas necesarias a fin de solicitar la corrección en el documento del área náutica, que hace referencia a que los psicólogos, para poder ofrecer sus servicios en esta área deben estar debidamente colegiados en el Colegio de Médicos, por lo que sabemos, es completamente irracional y necesitamos a la brevedad posible que se corrija esa directriz que salió publicada en La Gaceta ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-562-2023(A)

Este cuerpo directivo acuerda solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y al departamento de Fiscalía su acompañamiento a la Comisión de Psicología Aeronáutica, con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias para solicitar la corrección en el documento del área náutica publicado en Gaceta del 15 de junio, 2023, que hace referencia a que los psicólogos, para poder ofrecer sus servicios en esta área deben estar debidamente colegiados en el Colegio de Médicos.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

El siguiente acuerdo en relación con la Psicología Aeronáutica es que se instruye a el área de capacitación y el apoyo secretarial para que se elabore una constancia dirigida a las autoridades del área aeronáutica donde se indique quiénes son los psicólogos en este Colegio que forman parte de la Comisión Institucional de Psicología Aeronáutica y cuál es esa tarea que se les ha asignado como Comisión de expertos en esta área, de manera tal de que las autoridades interesadas sepan específicamente los nombres de estos profesionales ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba también de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-562-2023(B)

Este cuerpo directivo acuerda instruir a la Oficina de Capacitación el apoyo Secretarial de Comisiones, para que se elabore una constancia dirigida a las autoridades del área aeronáutica donde se indique quiénes son los psicólogos en este Colegio que forman parte de la Comisión Institucional de Psicología Aeronáutica y cuál es esa tarea que se les ha asignado como Comisión de expertos en esta área, de manera tal, que las autoridades interesadas puedan reconocer los nombres de estos profesionales.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Y el tercer acuerdo, con base en la audiencia que tuvimos, es solicitar a la Comisión de Psicología Aeronáutica especifique según las características y necesidades de cada miembro de la Comisión cuál es la solicitud con respecto al reconocimiento de su formación en Psicología Aeronáutica para que, como Colegio, con el apoyo de fiscalía y asesoría legal, podamos valorar alternativas al respecto ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok entonces también se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-562-2023(C)

Esta Junta Directiva acuerda solicitar a la Comisión de Psicología Aeronáutica, que especifique según las características y necesidades de cada miembro de la Comisión, ¿cuál es la solicitud con respecto al reconocimiento de su formación en Psicología Aeronáutica?, para que, como Colegio, con el apoyo de Fiscalía y la Asesoría Legal de Junta Directiva, podamos valorar alternativas al respecto.

4. Comité de Jubilados. Proyecto solidaridad Gremial.(7:00 p.m.)

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Con respecto al tema del Comité de Jubilados y el nuevo proyecto de solidaridad gremial solicito se acuerde con base en la audiencia que se tuvo, se instruya a la jefatura del CAPP a el miembro de Junta Directiva enlace del Comité de Jubilados y a la asesoría legal de esta Junta Directiva para que junto con este comité se valoren las alternativas tanto para llevar a cabo una encuesta que nos permita definir el interés real de los jubilados en participar en este proyecto de solidaridad gremial, pero que además se definan aquellos cambios que deberían darse a nivel reglamentario para que las personas jubiladas puedan tener un accionar más allá de la docencia que actualmente les permite nuestros reglamentos ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces también se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-563-2023

Este cuerpo directivo con base en la audiencia realizada con el Comité de personas profesionales Jubiladas, donde se expuso el proyecto de solidaridad gremial, acuerda instruir a la jefatura del CAPP, al enlace de Junta Directiva de este Comité y al Asesoría Legal de esta Junta Directiva, para que junto con este comité se valoren las alternativas para llevar a cabo una encuesta que nos permita definir el interés real de los jubilados en participar en este proyecto de solidaridad gremial. Además, se les solicita que, definan aquellos cambios que deberían darse a nivel reglamentario para que las personas jubiladas puedan tener un accionar más allá de la docencia que actualmente les permite nuestros reglamentos.

5. Carolina Moll. Presidenta ULAPSI.(8:00 p.m.)

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Y con respecto al último punto de esta Sesión Extraordinaria, se toma nota de la audiencia que se tuvo con la secretaria general de ULAPSI, quien hace ver a esta Junta directiva los cambios que se han dado a través de los años con respecto a la organización y funcionamiento de esta organización latinoamericana, con lo cual esta Junta Directiva estará valorando en una próxima Sesión Ordinaria si el Colegio se reintegra o no a esta organización.

Se toma nota.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Esos serían los puntos de esta Sesión Extraordinaria, solicito se tomen en firme los acuerdos del día de hoy ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? muy bien entonces, unánimemente se toman en firme estos acuerdos.

ACUERDO: JD.CPPCR-564-2023

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°06-06-2023, celebrada el 28 de junio del 2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Terminamos esta sesión al ser las.

Melany Venegas Chaves

Ocho con treinta y tres minutos.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ocho con treinta y tres minutos.

¡Muy buenas noches!

Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta y tres minutos del 28 de junio del 2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez
Secretaria de Junta Directiva